



Info

Informe de Labores

2016-2017



CONVOCATORIA

La Junta Directiva de la Asociación Solidarista de Trabajadores de la UTN, convoca a todos sus asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día sábado 18 de noviembre de 2017.

La asamblea se efectuará en el centro de eventos La Casa en San Joaquín de Flores, Heredia; en primera convocatoria a la 1:00 p.m. y de no contar con el quórum de ley se llevará a cabo en segunda convocatoria a las 2:00 p.m. en lugar y día precitados.

AGENDA

1. Saludo
2. Comprobación del Quórum
3. Aprobación de Agenda
4. Motivación
5. Lectura y aprobación de Acta de Asamblea General 2016
6. Informe de Presidencia
7. Informe de Tesorería
8. Informe de Fiscalía
9. Presupuesto 2017-2018
10. Elección de miembros de Junta Directiva
Puestos a elegir: Vicepresidente (a) / Secretaria (o) /Tesorero (por renuncia)/ Vocal I / Vocal III /Fiscal I/Fiscal II
11. Juramentación de Junta Directiva
12. Asuntos específicos

Se atenderán las propuestas presentadas formalmente por escrito y deben contener nombre y firma del asociado, justificación y detalles de la propuesta con un mínimo de tres días naturales antes de la asamblea, dichas propuestas se recibirán únicamente en la administración de la ASOUTN o por medio del correo asoutn@utn.ac.cr.

13. Refrigerio

Atentamente,



David Villalobos Cambroner
Presidente

INFORME DE JUNTA DIRECTIVA 2017

Estimados compañeros asociados,

A continuación se presenta un extracto de las acciones relevantes realizadas por la Junta Directiva para el periodo 2016-2017.

Integrantes

Es importante recordar quiénes conforman la Junta Directiva de ASOUTN:

- David Villalobos Cambroner, Presidente
- Ana Patricia Barrantes Mora, Vicepresidenta
- Evelyn Miranda Chacón, Secretaria
- Oscar Javier Barrantes Ramírez, Tesorero
- Mario Arias Richmond, Vocal I
- Luis Guillermo Alvarado Quesada, Vocal II
- Diego Argüello Chaves, Vocal III

Sobre demanda laboral

Según lo acordado en la Asamblea General Ordinaria de 16 de Diciembre de 2016, y retomando lo explicado en el oficio ASOUTN-04-2017 que en su momento se les hizo llegar, en la Asamblea Ordinaria del día 16 de diciembre de 2016, se acordó conciliar con las demandantes por un monto total de tres millones trescientos cuatro mil quinientos colones exactos (¢3.304.500,00) y dar por finalizado este proceso. Ese monto sumaría lo demandado por las tres compañeras, los dineros fueron entregados el lunes 19 de diciembre, en ese mismo acto se recibió la documentación que excluye del proceso de la demanda a la ASOUTN, estos fueron entregados en el Juzgado pertinente para dar por resuelto el tema.

Asesoramiento en inversiones

Se está trabajando en conjunto con la empresa consultora *Bullish & Bearish* para determinar los mejores caminos a tomar en cuenta los asuntos financieros de la Asociación, el trabajo incluye revisiones y recomendaciones sobre el reglamento de créditos y de inversiones. En cuanto se empiecen a dar los resultados se les informará oportunamente.

Sobre acuerdo de Asamblea de 2016, Compra del vehículo

En la pasada Asamblea General de 2016, se acordó la compra de un vehículo para la Asociación, sin embargo, luego de un estudio realizado por la Administración la Junta Directiva acordó no hacerlo por el momento, ya que el uso que se le daría al vehículo no justificaría la inversión sin tomar en cuenta otros elementos administrativos.

Sobre acuerdo de Asamblea de 2016, Adquisición de Inmueble

En la pasada Asamblea General de 2016, se acordó la adquisición de un inmueble para la construcción de las oficinas administrativas de la ASOUTN, pese al esfuerzo de la Junta Directiva y de la Administración para buscar las mejores opciones para la Asociación, en la Asamblea General Extraordinaria del 20 de Abril de 2017 se acordó presentar a la misma todas las opciones analizadas e incluir la opción de construir en terreno de UTN, aún estamos trabajando en esta última opción realizando las gestiones para firmar un convenio entre UTN y ASOUTN en el actual se nos brinde un espacio dentro del campus para construir las oficinas administrativas y la librería, en este momento el documento se encuentra en estudio por parte de la administración de la UTN en cuanto tengamos respuesta convocaremos a asamblea general para definir las pautas a seguir

Sobre la Afiliación de interinos

Al momento de la redacción de este documento, la ASOUTN cuenta con un criterio por parte del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en el que se dice expresamente: *“El patrono no puede negarse a girar el aporte patronal a la Asociación Solidaria correspondiente a trabajadores interinos con más de un año”*, la Junta Directiva determinará la mejor estrategia para entregar este documento a UTN para su conocimiento.

Sobre el Reglamento de crédito

Por su naturaleza, importancia y uso, el reglamento de crédito es uno de los más complejos y lentos en revisar. La Junta Directiva se ha dedicado a afinar detalles en cada uno de sus artículos así como en considerar las recomendaciones de los asesores financieros. Siguiendo en materia de crédito cabe mencionar que en el periodo 2016-2017 se realizaron 1061 tramites de crédito en todas nuestras líneas. En este periodo se dio solución de vivienda a 8 asociados por medio del crédito de vivienda, mi primera casa.

Plan de trabajo para el próximo año

Las tareas pendientes son muchas y hay mucho trabajo importante que hacer, de manera general las labores para el próximo años se centrarán en la revisión de los reglamentos faltantes, confección de los reglamentos de Inversiones y Asamblea. Logrando este objetivo se podrá analizar elementos más estratégicos, que se espera, ayuden al fortalecimiento de la ASOUTN.

Agradecimiento a UTN

Es importante reconocer y agradecer también por este medio, la anuencia de las diferentes autoridades y funcionarios de UTN para ayudar a las actividades de ASOUTN, así que gracias a quienes nos han ayudado, ya sea otorgando los permisos para hacer las reuniones, coordinando con las aulas que usamos para las reuniones o prestando el auditorio para las asambleas.

Agradecimiento a los miembros de la Administración

Por último me gustaría agradecer a los miembros de la Administración de la ASOUTN por su labor realizada en este periodo, las tareas llevadas a cabo por las compañeras y compañeros sin duda alguna ayudan al fortalecimiento de nuestra organización.



David Villalobos Cambroner

Presidente

ASOUTN





Informe de Tesorería

2016-2017



INFORME DE TESORERÍA

Periodo 2016-2017

Informe de labores

Estimados compañeros, a continuación, me permito presentar el informe relativo a los datos suministrados en los estados financieros que conforman el periodo contable 2016-2017.

Entre los puntos más relevantes están los siguientes:

- Aumento en los ingresos de un 15.65% con respecto a los ingresos percibidos el año anterior, que representa una variación positiva de ¢ 72.229.011, originados principalmente por un aumento en la partida de ingresos financieros de ¢64.484.320, un aumento de ¢2.339.073 en la partida de comisiones sobre préstamos y una variación también positiva en la partida de ventas por ¢5.808.222.
- Un aumento en la partida de gastos financieros de ¢4.185.594 originados por los rendimientos en custodia que se acordaron en la Asamblea pasada cancelarle a los exasociados acción que se efectuó este año.
- Una disminución de ¢81.948.664 en la partida de gastos por bono vacacional ocasionado por el acuerdo de Asamblea que fijo nuevas formulas de cálculo sobre los rendimientos de ésta partida, hay que ser claros que lo que se deja de percibir por la disminución de esta partida pasa a formar parte de los excedentes que se reparten entre los asociados.
- Un aumento con respecto al año anterior de la partida de cuentas por cobrar de ¢345.772.235 originados en la colocación de préstamos a los asociados en las distintas líneas de crédito que pueden consultar en la Nota 5 y el detalle de los mismos en el anexo # 2 de los Estados Financieros que se les envió por correo a todos los asociados y que representó un aumento porcentual de un 13.56% de colocaciones en préstamos.

- En términos generales la situación económica del país originó que los rendimientos en inversiones que mantiene la ASOUTN en los diferentes intermediarios de los mercados financieros, experimentarían recientemente un aumento en las tasas de interés, lo anterior lo pueden visualizar en el Anexo # 4 de los Estados Financieros.
- En lo que respecta a los excedentes por distribuir entre los asociados para este periodo los mismos alcanzaron la cifra de ¢ 223.504.077 que supera en ¢118.432.638 el monto que se distribuyó en año anterior, lo anterior ocasionado principalmente por el cambio tomado en la Asamblea del año anterior, que lo que hace en realidad es disminuir el monto que se entrega por bono vacacional al definirse una nueva fórmula de cálculo y aumentar por consiguiente la entrega en la línea de excedentes.
- Lo anterior incidió en que el factor neto de distribución de excedentes aumentara proporcionalmente en un 0.8315 dando como resultado para este periodo un mayor factor neto de distribución de excedentes de 0.047692 que al multiplicarse por lo que usted como asociado tenga en ahorro obrero y patronal, le dará como resultado el monto que recibirá como excedente en este periodo.
- Finalmente y por motivos de fuerza mayor me veo en la necesidad de renunciar al puesto que venía desempeñando como Tesorero, situación que comunique a la Junta Directiva para que procediera en esta Asamblea a escoger al nuevo Tesorero, gracias a todos los que confiaron en este servidor para tan importante puesto durante el presente periodo.

Se despide, atentamente,



MAP Oscar Javier Barrantes Ramírez



Informe Financiero

2016-2017



ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE TRABAJADORES DE LA UTN

ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

AL 30 DE SETIEMBRE 2017

(Colones)

Descripción	Saldo Inicial	Movimientos Mes	Saldo Acumulado
ACTIVOS			
ACTIVO CORRIENTE			
CAJAS	698,000	-12,600	685,400
BANCOS	173,281,149	310,085,174	483,366,322
INVERSIONES TRANSITORIAS	1,816,698,802	-195,237,479	1,621,461,323
INTERESES A COBRAR SOBRE INVERSIONES	13,438,805	-2,966,427	10,472,377
CUENTAS POR COBRAR	1,924,783	2,657,956	4,582,738
INVENTARIOS	15,587,305	-1,324,777	14,262,528
GASTOS PREPAGADOS	1,028,569	-6,526	1,022,043
ACTIVOS NO CORRIENTE			
MOBILIARIO Y EQUIPO	13,709,573	-195,850	13,513,723
DEPRECIACIONES ACUMULADAS	-5,533,605	22,393	-5,511,211
AMORTIZACIONES ACUMULADAS	-376,872	-15,147	-392,019
OTROS ACTIVOS			
PRESTAMOS	2,910,967,154	-15,899,338	2,895,067,816
RESERVA DE LIQUIDEZ INVERSIONES	396,958,182	-152,718	396,805,465
TOTAL ACTIVOS	5,338,381,844	96,954,661	5,435,336,505
PASIVOS			
PASIVO CORRIENTE			
CUENTAS POR PAGAR			
CUENTAS POR PAGAR CORRIENTES	22,792,354	6,777,876	29,570,231
RETENCIONES POR PAGAR	-54,189	336,284	282,095
GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR	13,110,287	1,406,194	14,516,480
EXCEDENTES POR PAGAR	22,458,528	11,483,670	33,942,198
APORTE EN CUSTODIA	140,129,042	-2,151,467	137,977,575
IMPUESTOS POR PAGAR	107,649	107,559	215,208
FONDO DE SEGURO PARA PRESTAMOS	1,027,450	1,189,397	2,216,847
PASIVOS NO CORRIENTES			
AHORROS EXTRAORDINARIOS	237,029,560	-1,561,396	235,468,164
TOTAL PASIVOS	436,600,682	17,588,116	454,188,798
PATRIMONIO			
AHORRO OBRERO	2,165,358,516	23,381,490	2,188,740,006
APORTE PATRONAL	2,470,210,170	27,358,360	2,497,568,529
EXCEDENTES PAGADOS	-3,432,658	-1,241,860	-4,674,518
RESERVAS	33,677,708	-246,814	33,430,894
PERDIDAS Y GANANCIAS	235,967,427	30,115,369	266,082,796
TOTAL PATRIMONIO	4,901,781,162	79,366,545	4,981,147,707
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	5,338,381,844	96,954,661	5,435,336,505

ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE TRABAJADORES DE LA UTN
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO A SETIEMBRE 2016
AL 30 DE SETIEMBRE 2017
(Colones)

Descripción	Movimientos del mes	Acumulado a setiembre 2017	Setiembre-2016	Variación	%
INGRESOS					
INGRESOS FINANCIEROS	45,617,103	470,587,544	406,103,224	64,484,320	15.88
COMISIONES SOBRE PRESTAMOS	1,503,067	14,322,283	11,983,210	2,339,073	19.52
OTROS INGRESOS	276,071	3,740,434	4,143,038	-402,604	-9.72
VENTAS	3,442,188	45,655,186	39,846,963	5,808,222	14.58
TOTAL INGRESOS	50,838,429	534,305,446	462,076,436	72,229,011	
GASTOS					
GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS	4,494,384	61,959,188	53,999,233	7,959,955	14.74
GASTOS FINANCIEROS	1,512,620	11,924,293	7,282,717	4,641,575	63.73
OTROS GASTOS	10,990,604	148,224,762	228,250,786	-80,026,024	-35.06
GASTOS DE LIBRERIA	998,012	11,870,040	12,886,014	-1,015,974	-7.88
GASTOS DE LIBRERIA ATENAS	516,042	6,171,969	5,634,655	537,314	9.54
TOTAL GASTOS	18,511,662	240,150,252	308,053,405	-67,903,153	
COSTOS					
COSTO DE VENTAS LIBRERIA DE ATENAS	314,679	8,413,646	9,074,720	-661,074	-7.28
COSTO DE VENTAS LIBRERÍA ALAJUELA	1,896,720	19,658,753	19,521,111	137,643	0.71
TOTAL COSTOS	2,211,398	28,072,399	28,595,830	-523,431	
UTILIDAD DEL PERIODO	30,115,369	266,082,796	125,427,200	140,655,595	

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados Financieros.

ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE TRABAJADORES DE LA UTN
ESTADO DE VARIACIÓN DEL PATRIMONIO
PERIODO DEL 30 DE SETIEMBRE 2016 AL 30 DE SETIEMBRE 2017

DETALLE	AHORRO OBRERO	APOORTE PATRONAL	RESERVA ACTIVIDADES	EXCEDENTES POR DISTRIBUIR	PATRIMONIO TOTAL
SALDO AL 30 DE SETIEMBRE DE 2016	1,878,865,911	2,155,192,183	34,072,829	- 2,536,628	4,665,813,736
Más (menos)					
Excedentes antes de reserva					
Asignación reservas del periodo			-		
Más (menos)					
Aporte de capital del periodo	309,874,096	342,376,346			
Disminución del periodo			-		
Disminución de excedentes del periodo anterior				2,137,891	
Disminución de reserva			641,935		
SALDO AL 30 DE SETIEMBRE DE 2017	2,188,740,006	2,497,568,529	33,430,894	- 4,674,518	4,715,064,912

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros.

ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 30 DE SETIEMBRE 2017

NOTA 1 – DOMICILIO, OBJETIVOS E HISTORIA

La ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL, está domiciliada en las instalaciones de la UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL en el distrito de Villa Bonita de Alajuela, provincia de Alajuela, se encuentra debidamente inscrita, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 318 del Código de Trabajo y 74 de la Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Bienestar Social, al amparo de la Ley No. 6970 de Asociaciones Solidaristas. Entre sus objetivos están:

- a. Procurar la Justicia y la Paz Social.
- b. Promover la armonía OBRERO - PATRONAL.
- c. Procurar el desarrollo integral de sus asociados.
- d. Efectuar operaciones de ahorro y crédito, de inversión, así como cualquier otra gestión de obtención de recursos que sea lícita y rentable.
- e. Ejecutar programas de: Vivienda, científicos, culturales, deportivos, artísticos, educativos, recreativos, espirituales, de bien social, de desarrollo económico y cualesquier otro que fomente los vínculos de unión y cooperación entre los trabajadores y entre estos y sus patronos.

La Asociación Solidarista de Trabajadores de la Universidad Técnica Nacional (ASOUTN) surge por la unión de las Asociaciones Solidaristas del Colegio Universitario de Alajuela y la Escuela Centroamericana de Ganadería (ambas instituciones extintas); aunque en el proceso también estuvo integrada la Asociación Solidarista del Centro de Formación de Formadores, pero que, por algunas inconsistencias administrativas, no logró unirse en el proceso legal de fusión.

La creación de la ASOUTN surge de un proceso legal denominado Fusión por Absorción, mediante el cual la Asociación Solidarista de Trabajadores del Colegio Universitario de Alajuela (ASOCUNA) cambia su razón social y la Asociación Solidarista de empleados de la Escuela Centroamericana de Ganadería (ASEECAG), se fusiona a la ASOUTN.

Al constituirse la Universidad Técnica Nacional, se inicia un proceso de fusión de las Asociaciones Solidaristas existentes al momento. El 27 de mayo de 2008 por primera vez representantes de las Asociaciones Solidaristas del CEFOF, ASOCUNA, se reunieron para tratar el tema de la constitución de la Asociación Solidarista de Trabajadores de la Universidad Técnica Nacional.

El 27 de octubre del 2009 se reunieron las tres Asociaciones para analizar las condiciones administrativas y financieras de las Asociaciones. Dadas las condiciones financieras de cada Asociación, se determinó realizar el proceso de fusión por absorción de las asociaciones del CUNA y de la ECAG.

Una vez que las Asambleas Generales de dichas asociaciones aprobaron el proceso, se procedió a realizar los trámites legales correspondientes y se constituyó el 27 de octubre del 2009, la Asociación Solidarista de Trabajadores de la Universidad Técnica Nacional (ASOUTN).

Su capital social está cubierto por aportes de los trabajadores de la UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL de un 5% sobre el salario, y un 5.33% que aporta la parte patronal.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD

Las políticas de contabilidad más importantes utilizadas por la **ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL**, en la preparación de sus estados financieros, se detallan a continuación:

a.- Moneda y regulaciones de política cambiaria:

La unidad monetaria de curso legal de la República de Costa Rica es el colón (¢) costarricense y en esta moneda se expresa toda la información financiera, y las cifras en los estados financieros y las notas respectivas. La conversión del dólar norteamericano U.S. \$ 1.00, a moneda local, se determina por los tipos de cambio de referencia fijados por el Banco Central de Costa Rica. Los tipos de cambio existente a setiembre 30 del 2017 son los siguientes:

TIPO DE CAMBIO

SETIEMBRE 2017

Tipo de cambio U.S. \$ 1.00

Compra ¢568.33

Venta ¢574.13

TASA BÁSICA PASIVA

5.85

A la fecha de emisión de los estados financiero 04 octubre 2017, el tipo de cambio de referencia del Banco Central de Costa Rica, para la compra y venta se encontraba en ¢569.57 y ¢575.46 por U.S. \$ 1.00. Tasa básica pasiva 5.80

b.- Efectivo y equivalente de efectivo

La Asociación considera como efectivo y equivalentes de efectivo, y las inversiones transitorias, con vencimiento original a la fecha de adquisición, de seis meses o menos que por su naturaleza han sido adquiridos y mantenidos para obtener rendimientos, y cumplir

con el requisito de mantener una reserva de liquidez, según lo establece el reglamento de Política Monetaria establecido por el Banco Central de Costa Rica. El detalle del efectivo y equivalentes al 30 de setiembre del 2017 y 30 de agosto 2017.

A la fecha de los estados financieros se da un incremento extraordinario de ₡250.000.000.00 producto de un vencimiento de inversión en el Banco Popular en los últimos días del mes, estos fondos son invertidos en los primeros días del mes de octubre 2017.

Detalle	Setiembre 2017	Setiembre 2016
Efectivo en Caja y Bancos	₡ 484,051,722	77,253,084
Inversiones Transitorias	₡ 2.018,266,788	2.007,340,052
Total, efectivo y equivalentes	₡ 2.502,318,510	2.084,593,136

c.- Inversiones Transitorias:

Las inversiones transitorias, se registran al costo y se valúan a su costo al valor facial y/o costo amortizado si son adquiridas con prima y/o descuento, utilizando el método de línea recta,

Los intereses por estas inversiones, los cuales se han devengado y no han sido cobrados se acumulan contablemente, bajo el neto de acumulado o devengado.

d.- Préstamos y cuentas por cobrar:

La Asociación Solidarista tiene la política de colocar entre sus asociados, préstamos y cuentas, las cuales generan un rendimiento, el cual es establecido por la administración de la entidad, y a plazos

razonables. Dichos créditos se encuentran garantizados generalmente por los aportes, y/o documentos legales, generalmente con garantía fiduciaria y/o hipotecaria dependiendo de la línea de crédito respectiva. Dichos préstamos se amortizan con base a cuotas fijas mensuales durante el período del crédito.

La Asociación Solidarista tiene la política de deducir las cuotas sobre préstamos a sus asociados, en cuanto a principal e intereses, con corte al 30 de cada mes, por lo que no se registra acumulación de productos acumulados correspondientes.

e.- Estimación para préstamos y cuentas por cobrar de cobro dudoso:

La Asociación no utiliza como parte del registro de sus operaciones contables, la estimación por incobrables, dadas las garantías y políticas de colocación de sus recursos.

f.- Uso de otras estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice –cuando sean necesarias-, estimaciones supuestos o juicios que afectan la aplicación de las políticas y los valores de los activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones.

g.- Intereses por cobrar

Son activos financieros originados en operaciones de fondos disponibles, inversiones en valores y por créditos concedidos a sus asociados. Los intereses se registran por el método de devengado.

h.- Inventarios

Los inventarios se registran al costo histórico de adquisición, dicho costo comprende el precio de compra de la última factura.

i.- Gastos pagados por anticipado

Corresponde a erogaciones por adelantado de efectivo por concepto de gastos que serán realizados o incurridos en el transcurso de su ciclo normal de operaciones (un año). La Asociación tiene como política contable registrar en el momento inicial y medir de forma posterior sus gastos pagados por anticipado a su valor nominal. Se amortizan en línea recta de acuerdo a la vigencia o realización del gasto.

j.- Propiedad, planta y equipo, neto

La Asociación tiene como política contable el registro al costo de los valores de propiedad, planta y equipo, mobiliario, equipo de cómputo y otros.

Todas aquellas reparaciones que aumentan la vida útil de los activos de propiedad, planta y equipo o que mejoren su rendimiento, deben capitalizarse como una mejora asociada a dichos activos y depreciarse en el remanente de su vida útil.

Las reparaciones que no extienden la vida útil o mejoran el rendimiento de los activos clasificados como propiedad, planta y equipo, se cargan a resultados, así como aquellas erogaciones de gastos considerados menores.

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta, con base a la vida útil estimada para cada activo. Las vidas útiles estimadas y los porcentajes de depreciación se presentan a continuación: mobiliario y equipo 10%, y equipo de cómputo 20% anual, equipo de librería 20%.

k.- Activos intangibles

Los activos intangibles se registran al costo y se amortizan por el método de línea recta con base en la vida útil estimada de los bienes respectivos.

l.- Ahorros extraordinarios de asociados y cuentas por pagar:

Las obligaciones por ahorros extraordinarios y cuentas por pagar de la Asociación están compuestas por todas las obligaciones que se han contraído con terceros por la adquisición de bienes o servicios, y por la captación de ahorros extraordinario de corto, mediano y largo plazo generado por la deuda financiera de las diversas actividades de la entidad y por intereses a pagar sobre aporte en custodia acumulado.

Los principales conceptos de las obligaciones son los siguientes:

- Ahorros extraordinarios de asociados de corto y largo plazo
- Cuentas por pagar (con proveedores y otros)
- Gastos acumulados, como provisiones de gastos de aguinaldo y cesantía.
- Intereses por pagar sobre aporte en custodia

m.- Provisiones, prestaciones sociales y planes de pensión:

Una provisión es reconocida en los estados financieros cuando la Asociación adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. El valor estimado de esa provisión se ajusta a la fecha de los estados financieros afectando directamente los resultados de operación.

De acuerdo con la legislación laboral establecida en el Código de Trabajo de la República de Costa Rica, establece el pago de un auxilio de cesantía a los empleados, por interrupción laboral, ya sea por jubilación, muerte o despido sin

justa causa. Esta cesantía se determina de acuerdo a la antigüedad del empleado y varía entre 19.5 días y 22 días por año laborado, hasta un máximo de ocho años.

En febrero del 2000, se promulgo y publicó la Ley de Protección al Trabajador en Costa Rica, la cual contempla la transformación del auxilio de cesantía, así como la creación de un régimen obligatorio de pensiones complementarias, modificando varias disposiciones del Código de Trabajo. Según esa Ley, todo patrono público o privado en Costa Rica, deberá aportar un 3% (a partir de marzo del 2003), de los salarios pagados mensualmente de los trabajadores durante el tiempo que se mantenga la relación laboral. Tales aportes son recaudados por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), y posteriormente trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

La Asociación tiene como política crear una provisión para el pago de aguinaldos equivalente a un 8.33% sobre los salarios pagados mensualmente a sus funcionarios, de manera que los pagos por tal concepto disminuyen dicha provisión.

Asimismo, todo trabajador tiene derecho a vacaciones anuales remuneradas, cuyo mínimo se fija en dos semanas por cada cincuenta semanas de labores continuas, al servicio del mismo patrono. En caso de terminación del contrato de trabajo antes de cumplir el período de las cincuenta semanas, el trabajador tendrá derecho como mínimo, aun día de vacaciones por cada mes trabajado.

De acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo y las modificaciones de la Ley de Protección al Trabajador, las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados según el tiempo de servicio pueden llegar a serles pagadas en caso de muerte o despido. La Asociación Solidarista de Trabajadores de la UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL registra una provisión mensual del 5.33% sobre los salarios pagados a sus funcionarios.



n.- Impuesto sobre la renta:

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley de Impuesto sobre la Renta, la Asociación está exenta del pago de dicho tributo. No obstante, está sujeta a la presentación de las declaraciones respectivas para cada año fiscal el 30 de setiembre de cada año.

ñ.- Ahorro obrero y aporte patronal

El aporte de los Asociados corresponde al equivalente a un 5% de los salarios devengados por los asociados, o el importe adicional que el asociado establezca, sobre este porcentaje.

El aporte patronal corresponde al equivalente del 5.33% de los salarios devengados por los asociados. Este aporte se entrega al Asociado en caso de renuncia de la empresa. En los casos de despido con responsabilidad patronal o sin ella, este aporte también se cancela al Asociado, de acuerdo al artículo 21 de la Ley 6970 de Asociaciones Solidaristas.

La NIC 32 establece los criterios para la clasificación de los instrumentos financieros como pasivo o patrimonio. Esta norma indica que las aportaciones de los asociados sean consideradas patrimonio si la entidad tiene el derecho incondicional a rechazar su devolución. En el caso de las asociaciones solidaristas la devolución de los aportes es

obligatoria y no es discreción de la Asociación, por lo que no se tiene un derecho incondicional a rechazarla y por lo tanto deberían considerarse como un pasivo.

En la Sesión Extraordinaria número 006-2007, celebrada el 20 de abril del 2007, la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, mediante acuerdo número 283-2007, ratificado en Sesión Ordinaria número 11 celebrada el 26 abril del 2007, aprobó la Circular número 12-2007.

Este pronunciamiento dispone que las Asociaciones Cooperativas, Asociaciones Solidaristas, y otras de naturaleza similar, puedan al tenor de sus respectivas legislaciones, exponer y presentar sus estados financieros incluyendo las aportaciones sociales como Capital Social, dentro de su estructura

patrimonial. Además, dispone que los haberes sociales, (Patrimonio), pasarán a exponerse y presentarse dentro del pasivo de dichas entidades, una vez que sus respectivas autoridades resolvieron expresamente su correspondiente reembolso y éste fuere exigible de conformidad con las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias vigentes.

o.- Reservas estatutarias:

De acuerdo a los estatutos de la ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE TRABAJADORES DE UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL, debe destinarse de sus excedentes anuales las siguientes reservas.

Reserva para actividades sociales	10%
-----------------------------------	-----

El remanente representa el excedente neto a distribuir, que, conforme a la ley del Impuesto sobre la Renta, número 7092 y sus reformas, al excedente pagado se le debe retener un 5% de impuesto único y definitivo por cuenta de cada beneficiario del pago. La Asociación hace dicha retención una vez aprobado la distribución en Asamblea sobre el monto que le corresponde a cada asociado.

p.- Excedente a distribuir

De acuerdo con el artículo 9 de la Ley de Asociaciones Solidaristas, los excedentes generados por la Asociación al 30 de setiembre de cada año pertenecen a los Asociados y

el monto que le corresponda a cada uno se determina con base en su participación en los aportes totales de la Asociación.

q.- Período Contable

El período económico contable de la Asociación va del 1 de octubre del año anterior al 30 de setiembre del año actual.

r.- Ingresos y gastos, reconocimiento y medición:

Los ingresos de la ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL, provienen de los intereses generados por inversiones transitorias, y préstamos otorgados a sus asociados, así como las comisiones correspondientes. Asimismo, la asociación cuenta con dos Librerías en la UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL, en Alajuela y Atenas, adicionalmente opera un servicio de fotocopiado en dichas instalaciones, de donde provienen sus ventas de librería y fotocopiado, así como su costo de ventas. Los ingresos se registran con base a devengado.

Los gastos corresponden a egresos financieros y operativos derivado de las operaciones para la obtención de los ingresos de la Asociación. Los ingresos y gastos originados por las operaciones, se reconocen en la contabilidad sobre la base de devengado. La Asociación no tiene la política de registrar intereses por cobrar sobre los préstamos. Se registran en el momento en que se reciben en efectivo.

s.- Instrumentos financieros no derivados

Los instrumentos financieros comprenden inversiones en valores, documentos y cuentas por cobrar, efectivo y equivalentes de efectivo y cuentas por pagar.

Las compras y ventas de valores por la vía ordinaria se registran utilizando el método de la fecha de liquidación.

Un activo financiero es dado de baja cuando no se tenga control sobre los derechos contractuales que lo componen. Esto ocurre cuando los derechos se realizan, expiran o ceden a terceros.

Un pasivo financiero, es dado de baja cuando la obligación especificada en el contrato ha sido pagada, cancelada o haya expirado.

Las cuentas por cobrar y cuentas por pagar se registran al costo.

t.- Administración de riesgos financieros

En el transcurso normal de sus operaciones la Asociación está expuesta a una variedad de riesgos financieros, los cuales trata de minimizar a través de la aplicación de políticas y procedimientos de administración de riesgo. Estas políticas cubren el riesgo cambiario, el riesgo de tasas de interés, el riesgo de crédito y el riesgo de liquidez.

Riesgo Cambiario

El colón costarricense podría experimentar devaluaciones y/o revaluaciones constantes con respecto al dólar estadounidense, de acuerdo con la política de bandas cambiarias del Banco Central de Costa Rica, afectando los resultados, y la posición financiera y sus flujos de efectivo.

Al 30 de setiembre 2017, la Asociación Solidarista, no presenta activos y pasivos en moneda extranjera en sus estados financieros.

Riesgo de crédito

Se considera que el riesgo de crédito es bajo, dado que la garantía de los préstamos es el aporte personal. La Asociación no presenta concentración de crédito. Los préstamos por cobrar a Asociados se encuentran distribuidos en distintas operaciones crediticias con los Asociados.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Asociación no pueda cumplir con todas sus obligaciones en los plazos contratados. Para mitigar este riesgo cuenta con suficiente efectivo en bancos e inversiones de fácil realización, que le permiten el cumplimiento de pago de sus obligaciones a corto plazo.

NOTA No. 3 – Efectivo en caja y bancos:

Al 30 de setiembre del 2017, el efectivo en caja y bancos se detalla a continuación:

Detalle	Setiembre 2017	Setiembre 2016
FONDOS FIJOS		
FONDO DE TRABAJO ADMINISTRACION	485,400	459,400
FONDO LIBRERIA	100,000	100,000
FONDO DE TRABAJO ATENAS	100,000	100,000
TOTAL, FONDOS	685,400	659,400
EFFECTIVO EN CUENTA CORRIENTE		
BANCO POPULAR Y DESARROLLO COMUNAL	298,274,810	7,634,124
BANCO NACIONAL DE COSTA RICA (ADMINISTRACIÓN)	167,261,016	53,089,234
BANCO NACIONAL DE COSTA RICA (LIB. ALAJUELA)	16,757,529	13,232,466
BANCO NACIONAL DE COSTA RICA (ATENAS)	1,072,967	2,637,860
TOTAL, EN BANCOS	483,366,322	76,593,684
TOTAL, EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS	484,051,722	77,253,084

NOTA No. 4- Inversiones transitorias:

Al 30 de setiembre 2017, el portafolio de inversiones en valores es el siguiente:

Detalle	Tasa		Setiembre 2017		Setiembre 2016
Ins Valores Puesto de Bolsa					
Banco Central de Costa Rica Bem (reserva Liquidez)	5.90%	¢	396,805,465	¢	358,805,450
Fondo inversión INS BNCR	6.13%	¢	300,648,300	¢	0
Fondo inversión INS BPDC	8.73%	¢	100,257,650	¢	0
Inversiones a la vista liquido publico INS SAFI	3.30%	¢	70,555,373	¢	448,534,602
Banco Nacional de Costa Rica	5.87%	¢	150,000,000	¢	200,000,000
Banco Popular y Desarrollo Comunal	6.81%	¢	1,000,000,000	¢	1,000,000,000
Total, inversiones		¢	2.018,266,788	¢	2.007,340,052

NOTA No. 5 – Préstamos por cobrar:

Al 30 de setiembre del 2017, el saldo de los documentos por cobrar, se detalla de la siguiente manera:

DETALLE	SETIEMBRE 2017	SETIEMBRE 2016
PERSONAL	1,529,333,749	1,339,349,093
VIVIENDA	147,396,008	176,309,079
ADMINISTRATIVO	8,491,993	6,907,086
ILINEA BLANCA Y ENSERES	0	99,599
REFUNDICION DE DEUDAS	30,749,573	36,519,770
SALUD	37,254,826	25,300,446
EDUCACION	8,850,784	11,516,620
FUNERALES Y COMPRA DE NOCHO	0	287,928
VACACIONALES	4,271,585	5,454,183
VIVIENDA ADICIONAL	40,109,725	48,794,431
MICROEMPRESAS	6,516,762	6,921,663
VIVIENDA HIPOTECARIA	78,907,964	94,556,728
PERSONAL HIPOTECARIO	39,202,676	32,155,705
UNIFORMES	0	483,337
LIBRERIA	489,739	171,796
ADMINISTRATIVO BIENES Y SERVICIOS	2,227,554	836,371
VIVIENDA ADICIONAL HIPOTECARIA	106,820,372	65,392,536
MI PRIMERA CASA	2,390,744	2,471,556
PRESTAMO ECOLÓGICO	0	645,518
PRESTAMO DE VEHÍCULO	57,735,573	65,074,314
COMPRAS PUERTO LIBRE	0	576,034
BIENES Y SERVICIOS (salud)	1,862,629	4,108,720
MI PRIMERA CASA VIVIENDA HIPOTECA	792,147,453	624,755,159
CREDITO POR HONORARIOS PROFESION	308,107	607,909
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO	2,895,067,816	2,549,295,581

En los créditos se cobra una comisión de un 0.60%.

NOTA No. 6 – Cuentas e intereses por cobrar:

Al 30 de setiembre 2017, el saldo de las cuentas e intereses por cobrar se detallan así:

Detalle	Setiembre 2017	Setiembre 2016
ASOCIADOS	4,032,781	2,041,541
UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL	214,995	183,450
OTROS ORGANOS EXTERNOS	0	242,550
FUNCIONARIOS	283,793	424,796
CUENTA POR COBRAR (VENTAS CON TARJETAS)	51,170	0
INTERESES A COBRAR SOBRE INVERSIONES	10,472,377	7,178,320
Total	15,055,116	10,070,657

NOTA No. 7 – Inventarios de mercadería:

Al 30 de setiembre 2017, el saldo de las cuentas de inventarios se detalla así:

DETALLE	SETIEMBRE 2017	SETIEMBRE 2016
SUMINISTRO DE LIBRERIA	10,368,932	8,081,990
LIBRERIA ATENAS	3,893,596	3,969,800
TOTAL, INVENTARIO	14,262,528	12,051,790

NOTA No. 8 – Gastos pagados por anticipado:

Al 30 de setiembre 2017, los gastos pagados por anticipado se detallan así:

Detalle	Setiembre 2017	Setiembre 2016
SEGUROS RIESGOS PROFESIONALES	219,439	219,441
POLIZA DE INCENDIO Y ROBO	78,113	78,990
PAGINA WEB	217,531	478,569
SUMINISTROS DE FOTOCOPIADORA	192,238	413,117
SUMINISTROS DE OFICINA	314,722	106,612
Total, Gastos Pre pagados	1,022,043	1,296,729

NOTA No. 9 – Propiedad, planta y equipo y depreciación acumulada, neto:

Al 30 de setiembre del 2017 el saldo de la propiedad, planta y equipo y depreciación acumulada, neto se detallan así:

Detalle	Setiembre 2017	Setiembre 2016
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA CENTRAL	5,317,162	5,237,737
MOBILIARIO Y EQUIPO OFICINA ATENAS	253,734	512,719
MOBILIARIO Y EQUIPO LIBRERÍA	6,173,659	3,828,154
Total, costo	11,744,554	9,578,609
DEPRECIACIONES ACUMULADAS	-4,999,724	-3,458,132
Total, propiedad, Planta y Equipo Neto	6,744,830	6,120,478

NOTA No. 10 – Otros activos:

Al 30 de setiembre 2017, el saldo de los otros activos está representado así:

Detalle	Setiembre 2017	Setiembre 2016
SISTEMA INTEGRADO CODEAS	534,000	00.
REMODELACION OFICINA ASOUTN	860,371	2,410,402
REMODELACION LIBRERIA DE ATENAS	374,798	374,798
Total, costo	1,769,169	2,785,200
AMORTIZACIONES ACUMULADAS	-903,506	-2,031,270
Total, otros activos	865,663	753,930

NOTA No. 11 – Ahorros extraordinarios de asociados por pagar:

Al 30 de setiembre 2017, la cuenta que corresponde los ahorros extraordinarios de asociados por pagar, con el siguiente detalle:

Detalle	Tasa	Setiembre 2017	Setiembre 2016
AHORROS			
EXTRAORDINARIOS	3.01%	131,150,682	179,181,253
AHORRO NAVIDEÑO	5.89%	104,317,482	93,193,617
Total, Ahorros Voluntarios		235,468,164	272,374,870

NOTA No. 12 – Cuentas por pagar:

El saldo de las cuentas por pagar está representado así:

Detalle	Setiembre 2017	Setiembre 2016
PROVEEDORES	1.449,554	647,621
ASOCIADOS	714,847	35,219
EXASOCIADOS	13.029,836	263,408
CUIDADOS PALIATIVOS	126,000	64,000
DIVERSAS	000	11,032
POLIZA DE INCENDIOS	243,303	410,812
PRESTAMOS PENDIENTES POR DESEMBOLSAR	14,006.690	8,323,792
RETENCIONES DE LEY	282,095	0
APORTE PATRONAL EN CUSTODIA	133,791,981	121,527,312
BONO SOCIAL	33,942,198	55,215,556
RENDIMIENTOS SOBRE APOORTE EN CUSTODIA	4,185,594	0
IMPUESTOS POR PAGAR	215,208	144,596
FONDO DE SEGURO PARA PRESTAMOS	2,216,847	1,887,659
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	204,204,153	188,531,007

NOTA No. 13 – Gastos acumulados por pagar:

Al 30 de setiembre del 2017, el saldo de los gastos acumulados por pagar está representado así:

Detalle	Setiembre 2017	Setiembre 2016
AGUINALDO	2,749,161	2,810,832
AUXILIO DE CESANTIA	10,071,474	9,444,096
CARGAS PATRONALES DE LEY	1,695,845	0
Total, gastos acumulados por pagar	14,516,480	12,254,928

NOTA No. 14 - Reservas de actividades sociales:

Al 30 de setiembre 2017, corresponde a una reserva creada para la realización de actividades sociales la cual se incrementa anualmente en un 10% de los excedentes del período.

NOTA No. 15 - Gastos financieros:

Los gastos financieros por el período terminado el 30 de setiembre 2017 se detallan así:

DETALLE	SETIEMBRE 2017	SETIEMBRE 2016
INTERESES SOBRE AHORROS EXTRAORDINARIOS	6,911,434	6,567,608
RENDIMIENTOS POR APORTES EN CUSTODIA	4,185,594	0.00
OTROS GASTOS FINANCIEROS	827,265	715,109
TOTAL, GASTOS FINANCIEROS	11,924,293	7,282,717

NOTA No. 16 - Gastos generales y administrativos

Los gastos generales administrativos, y financieros por el período terminado el 30 setiembre de 2017 se detallan así:

DETALLE	SETIEMBRE 2017	SETIEMBRE 2016
SERVICIOS PERSONALES		
SUELDOS	32,517,601	30,746,915
SUELDO ADICIONAL	2,706,985	2,689,450
SUBSIDIO POR INCAPACIDAD	0	837,968
SERVICIOS ESPECIALES	399,067	284,000
GASTOS POR DEMANDA LABORAL	3,304,500	0
HONORARIOS PROFESIONALES	3,078,398	490,000
PRESTACIONES LEGALES	688,797	4,130,502
FONDO DE CAPITALIZACION LABORAL	974,515	958,113
CARGA PATRONAL E.M.(9.25%)	3,026,419	2,756,977
CARGA PATRONAL I.V.M. (4.92%)	1,650,864	1,466,414
CARGA PATRONAL BCO. POPULAR (0.5%)	82,692	69,183
CARGA PATRONAL ASIGN.FAMILIAR (5%)	2,099,837	1,586,196
CARGA PATRONAL IMAS (0.5%)	206,460	149,026
CARGA PATRONAL INA (2%)	681,038	436,418
APORTE PATRONAL BCO.POPULAR (0.2%)	107,635	74,513
F.PENSION COMPLEMENT. OBLIG.(0.5%)	206,460	149,026
CARGA PATRONAL INS (1%)	421,729	298,052
SERVICIOS NO PERSONALES		
INFORMACION Y PUBLICIDAD	578,360	0
SERVICIO TELEFONICO	568,970	632,904
SERVICIOS ELECTRICOS	476,932	460,985
SERVICIOS PUBLICOS DIVERSOS	3,240	5,800
GASTOS DE VIAJE	26,923	0
GASTOS DE REPRESENTACION	152,000	26,502
GASTOS POR SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	1,976,333	105,480
TRANSPORTE EN EL PAIS	523,248	399,522
SEGURO DE RIESGOS PROFESIONALES	297,459	270,198
SEGURO INCENDIOS OFICINAS	134,785	77,234
MANTENIMIENTO MOBILIARIO Y EQUIPO	567,000	537,100
FOTOCOPIAS	3,409	55,784
MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE	1,138,927	808,141
GASTOS DE ASEO E HIGIENE	18,495	114,008
MATERIALES Y SUMINISTROS		
PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON	14,775	74,880
MEDICINAS	0	2,275
HILADOS Y TEXTILES	43,500	0
IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	50,000	671,057
PRODUCTOS ALIMENTICIOS	203,710	247,965
MATERIALES DE CONSTRUCCION	6,500	28,230
UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	879,433	603,299
UTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	368,530	324,855
MATERIALES Y PROD. ELECTRICOS , TELE	103,353	162,235
GASTOS POR DEPRECIACION Y AMORTIZACIONES		
DEP.MOBILIARIO Y EQUIPO OFICINA	1,061,962	790,440
DEPRECIACION SISTEMA COMPU	53,400	0
AMORTIZACION PAGINA WEB	261,038	43,506
AMORTIZACION REMODELACION OFICINA	293,908	434,080
GASTOS FINANCIEROS		
INTERESES SOBRE AHORROS EXTRAORD	6,911,433	6,567,608
RENDIMIENTOS POR APORTES EN CUSTODIO	4,185,594	0
OTROS CARGOS FINANCIEROS	827,265	712,505
DIFERENCIAL CAMBIARIO	0	2,605
PERDIDA POR INCOBRABLES	0	306,000
GASTOS EDUCATIVOS		
CURSOS DE FORMACION	327,900	280,000
ACTIVIDADES SOCIALES		
FIESTA DE ASOCIADOS	6,053,370	3,284,075
BONO VACACIONAL	123,861,260	205,809,924
PASEO DE ASOCIADOS	4,510,014	5,724,843
CELEBRACION DIA DEL PADRE Y MADRE	4,168,772	4,982,625
BENEFICIO SOCIAL	4,286,000	3,555,000
DONACIONES	177,800	0
ASAMBLEA DE ASOCIADOS	4,410,894	4,079,034
ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS	428,752	229,285
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS	222,108,243	289,532,737

NOTA No. 17 - Gastos de librería:

Los gastos de librería de Alajuela y Atenas por el período terminado el 30 de setiembre del 2017 se detallan así:

DETALLE	SETIEMBRE 2017	SETIEMBRE 2016
GASTOS DE LIBRERÍA ALAJUELA		
SERVICIOS PERSONALES		
SUELDOS	6,181,672	5,953,990
SUELDO ADICIONAL	520,747	506,756
VACACIONES	7,425	0
CARGAS PATRONALES	1,454,673	1,361,667
PRESTACIONES LEGALES	333,070	326,908
FONDO DE CAPITALIZACION LABORAL	187,469	182,432
SERVICIOS NO PERSONALES		
SERVICIOS ELECTRICOS	345,266	343,235
SERVICIOS PUBLICOS DIVERSOS	81,853	81,853
SERVICIO TELEFONICO	0	38,139
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO	1,126,288	1,305,265
TRANSPORTE EN EL PAIS	0	11,842
RIESGOS PROFESIONALES	67,826	66,245
OTROS GASTOS		
AJUSTE DE PERIODOS ANTERIORES	0	1,537,554
MATERIALES Y SUMINISTROS		
REPUESTOS EQUIPO DE LIBRERIA	287,091	0
OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	5,000	23,015
UTILES Y MATERIALES DE OFICINA LIBRERIA ALAJUELA	14,454	138,113
GASTOS POR DEPRECIACION		
DEPRECIACION EQUIPO DE LIBRERIA	1,257,206	1,009,001
TOTAL GASTOS LIBRERÍA ALAJUELA	11,870,040	12,886,014
GASTOS DE LIBRERIA ATENAS		
SERVICIOS PERSONALES		
SALARIOS LIBRERIA ATENAS	2,456,750	2,090,900
SUELDO ADICIONAL ATENAS	201,936	163,807
CARGAS PATRONALES	564,169	325,326
PRESTACIONES LEGALES	129,158	148,880
FONDO DE CAPITALIZACION LABORAL	72,697	58,971
SERVICIOS NO PERSONALES		
SERVICIOS PUBLICOS DIVERSOS (ATENAS)	14,514	0
SERVICIO TELEFONICO	32,095	77,375
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO	65,000	30,000
RIESGOS PROFESIONALES	31,712	30,973
ALQUILER DE EQUIPO LIBRERIA	2,276,097	2,175,490
GASTOS POR DEPRECIACION		
DEPRECIACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO	213,030	198,019
AMORTIZACION REMODELACION OFICINA DE ATENAS	74,960	74,959
MATERIALES Y SUMINISTROS		
REPUESTOS EQUIPO LIBRERIA ATENAS	21,435	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,731	29,282
MATERIALES DE LIMPIEZA	13,684	0
OTROS GASTOS		
AJUSTE DE PERIODOS ANTERIORES	0	230,672
TOTAL GASTOS LIBRERÍA ATENAS	6,171,969	5,634,655
TOTAL GASTOS DE LIBRERÍA	18,042,008	18,520,668

NOTA No. 18- Reserva de liquidez:

De acuerdo con las regulaciones de política monetaria dictada por el Banco Central de Costa Rica (BCCR), actualizada al 23 de diciembre del 1998, las asociaciones solidaristas deben mantener una reserva de liquidez sobre la totalidad de los aportes de los trabajadores y cualquier captación de ahorro voluntario por parte de los asociados.

La disponibilidad y el tipo de inversión están regulados por el BCCR y en ningún caso se debe aplicar esta reserva para financiar capital de trabajo de los Asociados.

Según establecen las regulaciones, el procedimiento a seguir por la Asociación es mantener la reserva de liquidez identificada en una inversión debidamente respaldada.

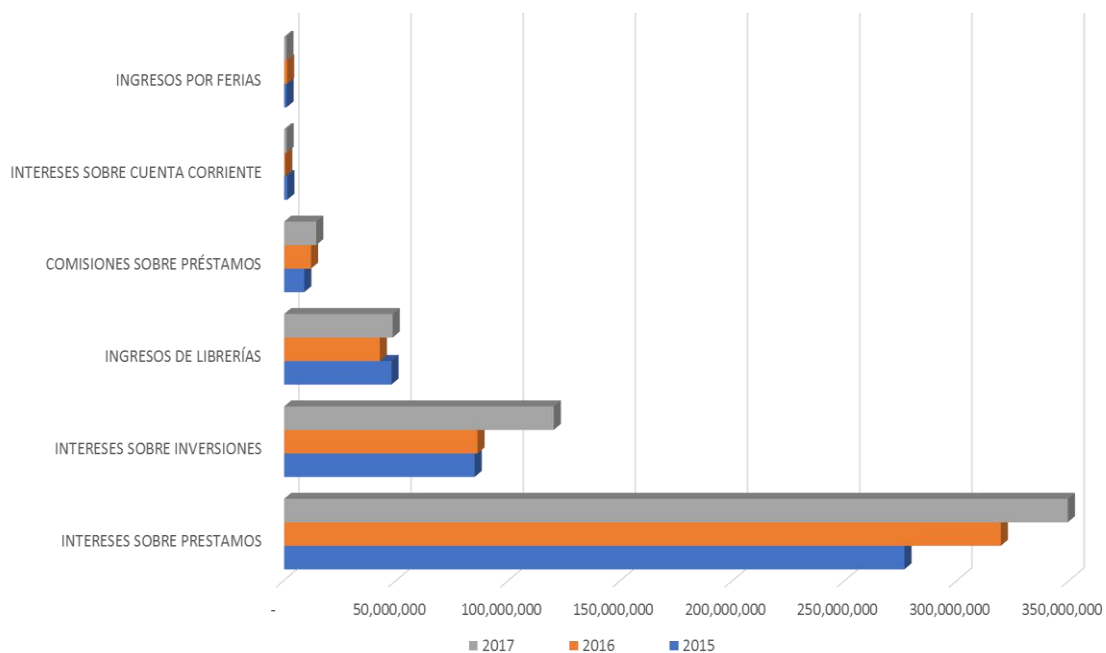
Reserva de liquidez requerida según regulación del BCCR	¢363,631.226
Reserva mantenida en bonos BEM	¢396,805.465



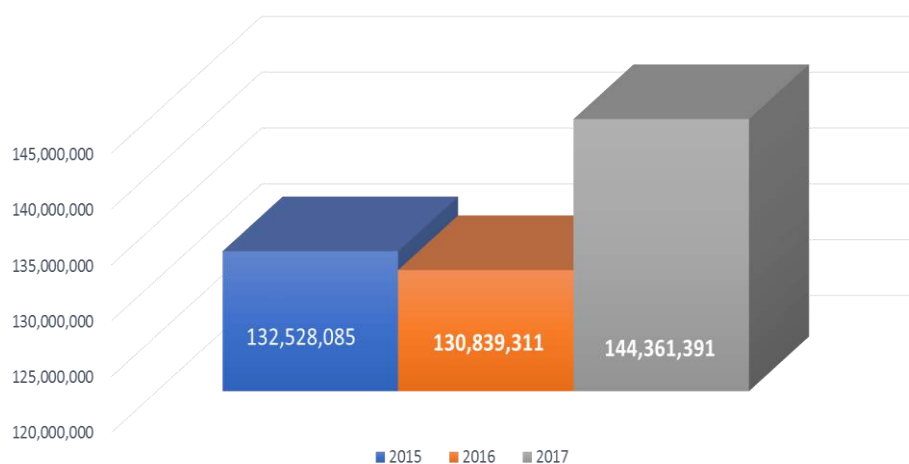
Anexos



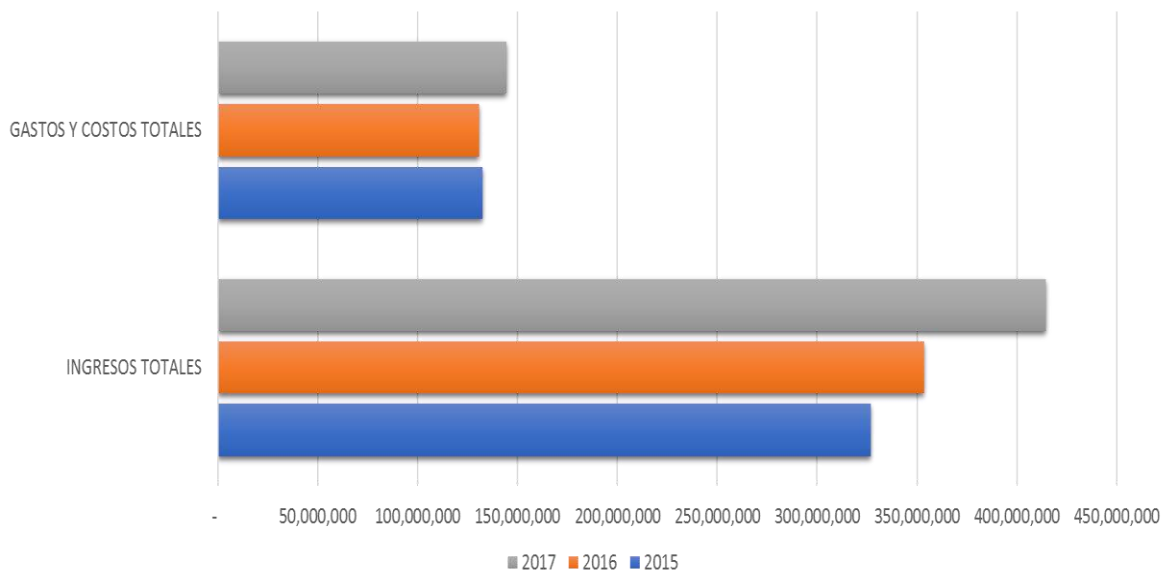
DETALLE DE INGRESOS



TOTAL GASTOS Y COSTOS

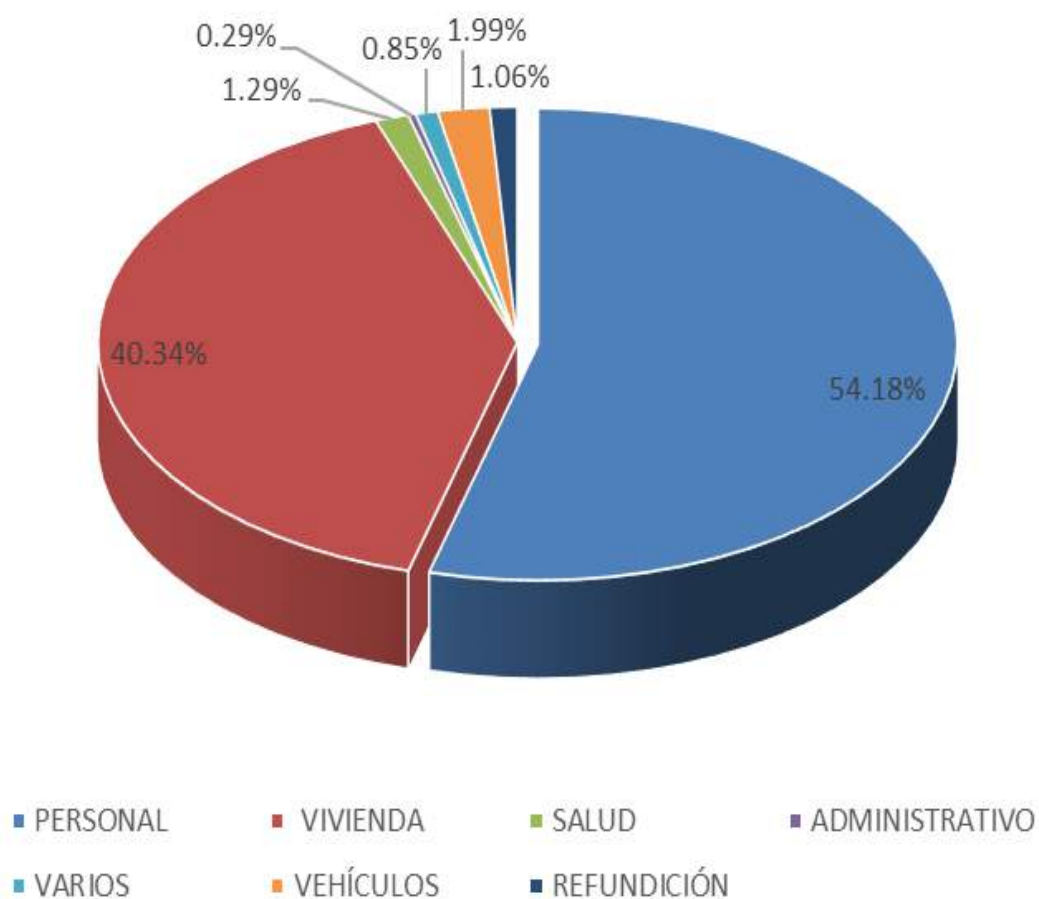


INGRESOS VS EGRESOS



Anexo N°2 DETALLE DE PRÉSTAMOS			
RUBRO	TASA	SETIEMBRE 2017	
		Monto	Porcentaje
PERSONAL	17%	45,977,544	1.59%
PERSONAL	16%	82,802,381	2.86%
PERSONAL	14%	1,398,937,319	48.32%
VIVIENDA	12%	226,303,972	7.82%
PERSONAL HIPOTECARIO	17%	39,202,676	1.35%
VIVIENDA ADICIONAL	14%	146,930,097	5.08%
SALUD	12%	503,734	0.02%
SALUD	10%	4,324,708	0.15%
SALUD	8%	32,426,385	1.12%
ADMINISTRATIVO	16%	8,491,993	0.29%
REFUNDICIÓN	14%	16,705,197	0.58%
REFUNDICIÓN	17%	9,876,387	0.34%
REFUNDICIÓN	15%	4,167,987	0.14%
BIENES Y SERVICIOS (SALUD)	12%	1,862,629	0.06%
EDUCACIÓN	12%	8,850,784	0.31%
VACACIONAL	14%	4,271,585	0.15%
VEHICULOS	16%	14,286,050	0.49%
VEHICULOS	14%	43,449,524	1.50%
MI PRIMERA CASA HIPOTECARIO	10%	794,538,197	27.44%
MICROEMPRESAS	14%	6,516,762	0.23%
BIENES Y SERVICIOS (PERSONAL)	16%	2,227,554	0.08%
HONORARIOS PROFESIONALES	12%	308,107	0.01%
EX ASOCIADOS	23%	1,616,507	0.06%
LIBRERÍA	12%	489,739	0.02%
TOTALES	12.84%	2,895,067,816	100.00%

Desglose de créditos



**INFORME DE COLOCACIONES
DEL 01 DE OCTUBRE 2016 AL 30 DE SETIEMBRE 2017**

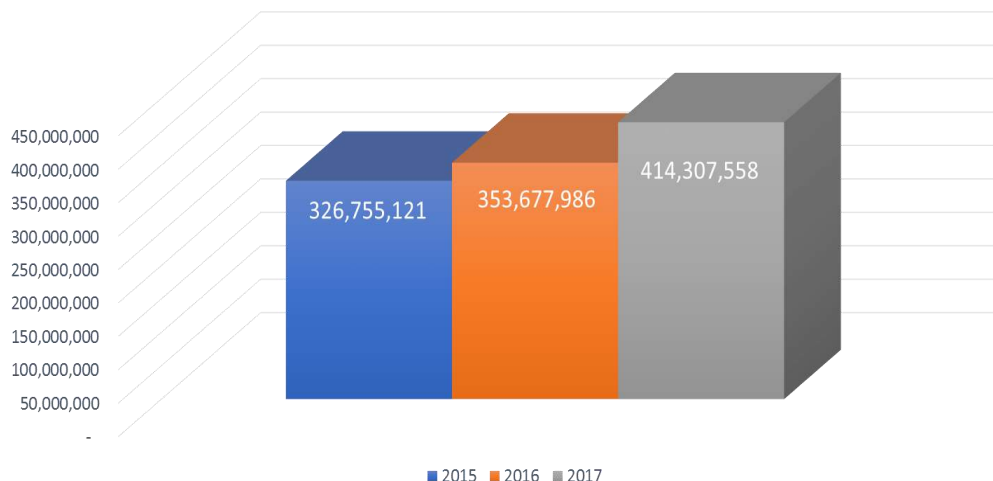
LINEA	Tasa	#Op	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Monto Desembolsado	Monto Refundido
PRESTAMO PERSONAL	14	314	2,034,574,886	2,034,574,886	453,096,023	1,581,478,863
PRESTAMO ADMINISTRATIVO	16	145	25,480,057	25,480,057	17,457,071	8,022,986
PRESTAMO VIVIENDA ÚNICA	12	9	43,400,106	43,400,106	15,622,731	27,777,375
PRESTAMO EDUCACION	12	3	2,598,398	2,598,398	1,777,770	820,628
PRESTAMO REFUNDICION	14	2	1,670,252	1,670,252	1,645,000	25,252
PRESTAMO SALUD	8	40	33,103,891	33,103,891	24,889,364	8,214,528
PRESTAMO PERSONAL HIPOTECARIO	17	1	10,000,000	10,000,000	9,888,056	111,944
ADMIN. BIENES Y SER.(PERSONAL)	16	106	6,376,486	6,376,486	6,376,486	0
MICROEMPRESAS	14	1	2,158,130	2,158,130	600,000	1,558,130
LIBRERIA	12	339	3,776,109	3,776,109	697,747	3,078,362
VACACIONAL	14	7	6,309,283	6,309,283	4,131,969	2,177,314
LOTE O VIVIENDA ADICIONAL HIPO	14	1	55,000,000	55,000,000	54,049,722	950,278
MI PRIMERA CASA	10	1	1,000,000	1,000,000	986,222	13,778
BIENES Y SERVICIOS(SALUD)	12	83	4,014,039	4,014,039	3,574,155	439,884
MI PRIMERA CASA VIVIENDA HIPO	10	7	227,945,298	227,945,298	210,966,934	16,978,364
CREDITO SALDOS EXASOCIADOS	21.82	2	26,070,000	26,070,000	2,549,599	23,520,401
Total General		1061	2,483,476,935	2,483,476,935	808,308,848	1,675,168,088

CAPACIDAD DE INVERSIÓN EN PRÉSTAMOS	
AL 30 DE SETIEMBRE 2017	
DETALLE	MONTO
Patrimonio (Obrero, Patronal)	4,686,308,536
70% para préstamos (art. 3 regl. Crédito)	3,280,415,975
Saldo actual en préstamos	2,895,067,816
DISPONIBLE PARA PRÉSTAMOS	385,348,159

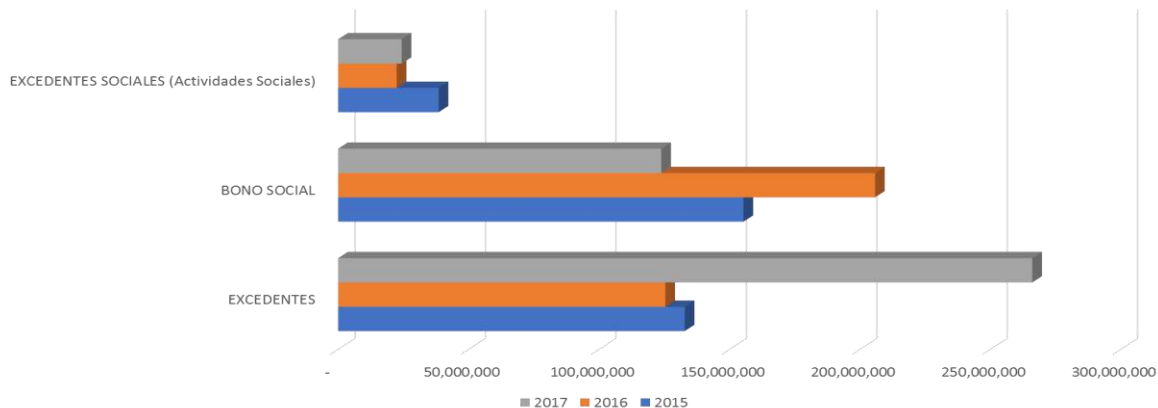
CAPACIDAD DE INVERSION CREDITOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS			
AL 30 DE SETIEMBRE 2017			
DETALLE	ORDINARIO	EXTRAORDINARIO	TOTAL
PRORCENTAJE DE COLOCACION PROYECTADO	55%	45%	
RECURSOS A COLOCAR EN CREDITOS	1,804,228,786	1,476,187,189	3,280,415,975
DISTRIBUCION DE CARTERA AL 31/03/2017	1,592,287,299	1,302,780,517	2,895,067,816
DISPONIBLE PARA PRESTAR	211,941,487	173,406,671	385,348,159

Anexo N°4 INVERSIONES SETIEMBRE 2017					
Ente emisor	Tasa Interés	tipo de instrumento	Monto	Int. por Cobrar	Fecha de vencimiento
INS BANCREDITO					
Liquidez público en colones	3.16%	I.N.S. VALORES	70,555,373	219,892	A la vista
INS PUESTO DE BOLSA					
BANCO CENTRAL	6.10%	BEM	100,275,925	1,779,050	03/07/2019
BANCO CENTRAL	7.28%	BEM	146,979,031	-	03/07/2019
BANCO CENTRAL	3.13%	BEM0	99,847,106	1,151,022	11/01/2018
BANCO CENTRAL	7.01%	BEM	49,703,404	409,173	09/01/2019
BPDC (INS)	8.73%	BPDC	100,257,650	1,503,190	31/07/2018
BNCR(INS)	6.13%	CERTIFICADO A PLAZO	300,648,300	5,410,050	15/12/2017
BANCO POPULAR	7.50%	CERTIFICADO A PLAZO	100,000,000	-	07/05/2018
BANCO POPULAR	6.70%	CERTIFICADO A PLAZO	150,000,000	-	16/02/2018
BANCO POPULAR	8.00%	CERTIFICADO A PLAZO	150,000,000	-	13/08/2018
BANCO POPULAR	6.30%	CERTIFICADO A PLAZO	200,000,000	-	18/12/2017
BANCO POPULAR	6.90%	CERTIFICADO A PLAZO	200,000,000	-	12/02/2018
BANCO POPULAR	6.70%	CERTIFICADO A PLAZO	200,000,000	-	17/01/2018
BANCO NACIONAL	6.03%	CERTIFICADO A PLAZO	50,000,000	-	22/02/2018
BANCO NACIONAL	5.79%	CERTIFICADO A PLAZO	100,000,000	-	25/09/2017
TOTALES	6.49%		2,018,266,788	10,472,377	

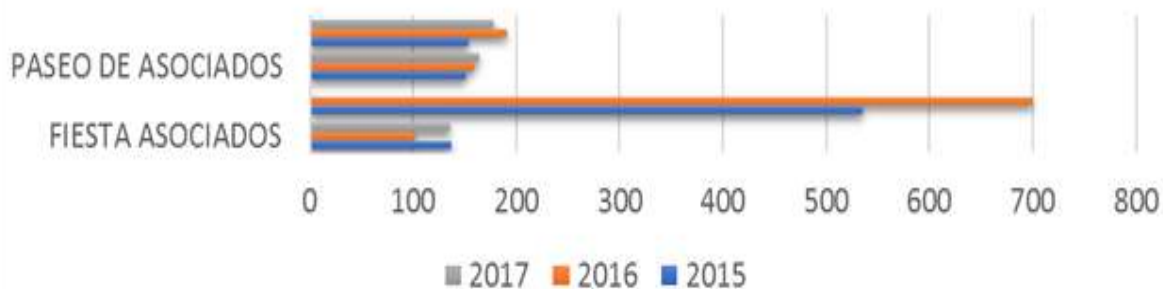
TOTAL EXCEDENTES POR AÑO



CRECIMIENTO EN EXCEDENTES



PARTICIPACION EN ACTIVIDADES SOCIALES (n ° personas)



EXCEDENTES A DISTRIBUIR

DETALLE	2017	2016	diferencia	Porcentaje
EXCEDENTE DEL PERÍODO	266,082,796	125,427,200	140,655,596	112%
Menos: excedente pagado durante el período	4,674,518	2,536,628	2,137,890	84%
Excedente a distribuir	261,408,277	122,890,572	138,517,705	113%
Menos 10% reserva actividades sociales	26,140,828	12,289,057	13,851,771	113%
Excedente después de reserva	235,267,449	110,601,515	124,665,935	113%
Menos: 5% Renta	11,763,372	5,530,076	6,233,297	113%
Excedente neto a distribuir	223,504,077	105,071,439	118,432,638	113%
Factor neto de distribución	0.047692	0.026040		

CALCULO DEL FACTOR DE DISTRIBUCIÓN NETO

$$\begin{array}{r} \text{Excedente neto a distribuir} \\ \hline \text{Ahorro obrero + Aporte patronal} \end{array} = \frac{\text{¢ } 223.504,077}{\text{¢ } 4.686.308,535} = 0.047692992$$

CALCULO DEL FACTOR DE DISTRIBUCIÓN BRUTO

$$\begin{array}{r} \text{Excedente bruto a distribuir} \\ \hline \text{Ahorro obrero + Aporte patronal} \end{array} = \frac{261,408,277}{4,686,308,535.00} = 0.055781278$$

** Para quienes ingresaron a ASOUTN posterior al 01-10-2016 el monto de excedente es proporcional al número de días que ha sido asociado activo hasta el 30-09-2017.*

DESEMPEÑO DEL PRESUPUESTO 2016-2017

ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE TRABAJADORES DE LA UTN

PRESUPUESTO GENERAL

PARA EL PERÍODO DEL 01 DE OCTUBRE 2016 AL 30 DE SETIEMBRE 2017

RUBROS	PRESUPUESTO 2017	REAL	VARIACIÓN	
	Colones	Colones	Monto	%
Intereses s/ préstamos	364,091,842	349,291,393	-14,800,449	-4.07%
Intereses s/ inversiones	96,477,828	120,175,625	23,697,797	24.56%
Intereses s/cta cte	177,862	1,120,525	942,663	530.00%
Comisiones s/ préstamos	14,108,551	14,322,283	213,732	1.51%
Ingresos varios de administración	1,528,216	1,202,683	-325,533	-21.30%
Ventas de librería Alajuela	29,457,965	32,112,208	2,654,243	9.01%
Ventas de librería Atenas	17,735,431	16,280,729	-1,454,702	-8.20%
TOTALES	523,577,695	534,505,446	10,927,751	2.09%
COSTO VENTAS LIBRERÍA	26,767,814	28,072,399	1,304,585	4.87%
UTILIDAD BRUTA GLOBAL	496,809,881	506,433,047	9,623,166	1.94%
MENOS:				
GASTOS ADMINISTRACIÓN	63,730,886	61,959,188	-1,771,698	-2.78%
- Sueldos	34,631,968	32,916,668	-1,715,300	-4.95%
- Cargas patronales y Provisiones	17,688,460	12,853,430	-4,835,030	-27.33%
- Honorarios Profesionales	2,055,500	6,382,898	4,327,398	210.53%
- Servicios	5,928,534	6,466,082	537,548	9.07%
- Materiales y suministros	1,734,762	1,669,802	-64,959	-3.74%
- Depreciación	1,691,663	1,670,307	-21,356	-1.26%
GASTOS FINANCIEROS	7,585,863	11,924,293	4,338,430	57.19%
- Intereses sobre ahorro voluntario y navideño	6,802,557	6,911,433	108,876	1.60%
- Rendimiento sobre aporte en custodia	0	4,185,594	4,185,594	0.00%
- Otros cargos financieros	783,306	827,265	43,959	5.61%
OTROS GASTOS	26,894,683	24,363,503	-2,531,180	-9.41%
- Actividades sociales(celebración día del padre y madre. Fiesta asociados,paseo)	16,696,061	14,732,156	-1,963,905	-11.76%
- Educativos	336,000	327,900	-8,100	-2.41%
-Beneficio social	5,043,608	4,286,000	-757,608	-15.02%
-Donaciones	266,800	177,800	-89,000	-33.36%
- Asamblea	4,300,000	4,410,894	110,894	2.58%
-Actividades protocolarias	252,214	428,752	176,538	70.00%
GASTOS DE LIBRERÍA ALAJUELA	12,381,140	11,870,040	-511,100	-4.13%
- Sueldos	6,174,029	6,181,672	7,643	0.12%
- Cargas patronales y Provisiones	3,085,409	2,503,385	-582,024	-18.86%
- Servicios	460,275	1,621,232	1,160,957	252.23%
- Materiales y suministros	1,503,558	306,545	-1,197,013	-79.61%
- Pérdida en productos inventario	252,500	0	-252,500	-100.00%
- Depreciación	905,369	1,257,206	351,837	38.86%
GASTOS DE LIBRERÍA ATENAS	6,383,586	6,171,968	-211,618	-3.32%
- Sueldos	2,240,350	2,456,750	216,400	9.66%
- Cargas patronales y Provisiones	1,123,849	967,961	-155,888	-13.87%
- Servicios	2,654,616	2,419,418	-235,198	-8.86%
- Materiales y suministros	38,067	39,850	1,783	4.68%
- Depreciación	326,704	287,989	-38,715	-11.85%
GASTOS TOTALES	116,976,157	116,288,992	-687,166	-0.59%
EXCEDENTE PRESUPUESTADO	379,833,724	390,144,055	10,310,332	2.71%
- BONO SOCIAL AL 31 DE JULIO 2017	250,858,941	123,861,260	126,997,681	50.63%
EXCEDENTE NETO PRESUPUESTADO	128,974,783	266,282,796	-137,308,013	-106.46%

PRESUPUESTO 2017-2018

ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE TRABAJADORES DE LA UTN

PRESUPUESTO GENERAL

PARA EL PERÍODO DEL 01 DE OCTUBRE 2017 AL 31 DE SETIEMBRE 2018

RUBROS	PRESUPUESTO 2018	REAL 2017
	Colones	Colones
Intereses s/ préstamos ****	365,492,503	349,091,393
Intereses s/ inversiones	136,533,602	120,175,625
Intereses s/cta cte	2,496,383	1,120,525
Comisiones s/ préstamos	17,605,231	14,322,283
Ingresos varios de administración	1,386,451	1,202,683
Ventas de librería Alajuela	38,356,302	32,112,208
Ventas de librería Atenas	19,120,661	16,280,729
TOTALES	580,991,132	534,305,446
COSTO VENTAS LIBRERÍA	35,430,425	28,072,399
UTILIDAD BRUTA GLOBAL	545,560,707	506,233,047
MENOS:		
GASTOS ADMINISTRACIÓN	66,539,957	61,959,188
- Sueldos	35,263,025	32,916,668
- Cargas patronales y Provisiones	17,572,976	12,853,430
- Honorarios Profesionales	1,392,000	6,382,898
- Servicios	8,651,463	6,360,673
- Materiales y suministros	1,990,186	1,775,211
- Depreciación	1,670,307	1,670,307
GASTOS FINANCIEROS	19,044,529	11,924,293
- Intereses sobre ahorro voluntario y navideño	9,818,146	6,911,433
- Rendimiento sobre aporte en custodia	7,893,727	4,185,594
- Otros cargos financieros	1,332,656	827,265
OTROS GASTOS	26,332,075	24,363,503
- Actividades sociales(celebración día del padre y madre. Fiesta asociados,paseo)	16,376,127	14,732,156
- Educativos	393,480	327,900
-Beneficio social	4,265,840	4,286,000
-Donaciones	325,000	177,800
- Asamblea	4,500,000	4,410,894
-Actividades protocolarias	471,627	428,752
GASTOS DE LIBRERÍA	12,775,849	11,870,040
- Sueldos	6,297,287	6,181,672
- Cargas patronales y Provisiones	3,138,190	2,503,385
- Servicios	1,257,147	1,621,232
- Materiales y suministros	751,638	306,545
-Pérdida en productos inventario	36,000	0
- Depreciación	1,295,587	1,257,206
GASTOS DE LIBRERÍA ATENAS	6,420,391	6,171,969
- Sueldos	2,275,484	2,456,750
- Cargas patronales y Provisiones	1,133,965	967,961
- Servicios	2,459,111	2,419,418
- Materiales y suministros	287,755	39,850
- Depreciación	264,076	287,989
GASTOS TOTALES	131,112,801	116,288,992
EXCEDENTE PRESUPUESTADO	414,447,906	389,944,055
- BONO SOCIAL AL 30 DE SETIEMBRE 2017	183,652,564	123,861,260
EXCEDENTE NETO PRESUPUESTADO	230,795,342	266,082,796



Informe de la Fiscalía



INFORME DE FISCALÍA 2017-2018

Estimados asociados:

Cumpliendo con lo establecido en la Ley de Asociaciones Solidaristas el inciso a) del artículo 27 y de conformidad con las facultades indicadas en los artículos 51,52 y 53 de la misma Ley, así como lo dispuesto en los Estatutos de ASOUTN, los firmantes, designados por la Asamblea General para cumplir las funciones de Fiscalía, presentamos el informe anual correspondiente al período 2017.

ASPECTOS FORMALES:

Como parte de las funciones de la fiscalía, hemos procedido a la verificación que la ASOTUN, está debidamente inscrita en el Registro de Asociaciones Solidaristas del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, así como sus actas de Asamblea General, Junta Directiva y personería jurídica vigente.

Las actas de Junta Directiva están debidamente foliadas en los libros e incluidas en estos y se encuentran debidamente firmadas tanto por el presidente como de la secretaria luego de ser aprobadas por la Junta Directiva. Ésta, junto con la información relevante de nuestra asociación se encuentra ubicada en el sitio web correspondiente. Accesible para todos los asociados.

Seguimiento a los acuerdos de Junta Directiva. La Junta Directiva toma acuerdos en cada sesión respecto a los temas que se establecen en la agenda, así como las propuestas que presentan los directores o que surgen de la discusión, hubo un empeño y esfuerzo de los miembros de la Junta por llevar al día el control de los acuerdos.

Se verificó que los estados financieros se presentaran oportunamente ante la Junta Directiva para su discusión y aprobación

Quejas recibidas:

Este año no se ha recibido quejas en la fiscalía.



ASISTENCIA A LA SECCIONES DE JUNTA DIRECTIVA:

Sesiones.

Según información tomada del libro de actas suministrada por la administración, durante el período comprendido entre diciembre 2016 a octubre 2017, la Junta Directiva realizó un total de 12 sesiones, 9 ordinarias y extraordinarias 3. Lo anterior permitió ahondar en la discusión de temas del orden del día y temas de interés de los directores.

Asistencia a sesiones.

El Órgano de fiscalización comprobó que, de 12 sesiones de Junta Directiva, en las mismas se contó con la participación de la mayoría de sus miembros, hubo un caso de 5 ausencias del compañero Mario Arias, quien tuvo un accidente y no pudo asistir a esas sesiones, a continuación, se detalle las no asistencias.

Miembros	Cantidad de ausencias
Mario Arias Richmond	6 (5 accidente enfermedad)
Diego Arguello Chaves	5
Oscar Barrantes Ramírez	4
Evelyn Miranda Chacón	2
Luis Alvarado Quesada	1
Patricia Barrantes Mora	1
David Villalobos Cambroner	1
Fiscales	
Jorge Navarro Romero	1
Ana Contreras Alfaro	1

Hubo que suspender dos convocatorias a sesiones, una extraordinaria y otra ordinaria, por falta de quórum.

ESTADOS FINANCIEROS:

Podemos concluir que los estados financieros correspondientes al periodo 2016- 2017, representan razonablemente la posición financiera de la Asociación.

Hemos dado seguimiento a las observaciones y recomendaciones que se recibió correspondiente a la auditoria externa realizada en el 2016, y elaborada por el despacho de contadores públicos, Castillo Dávila. Podemos

Concluir que las mismas han sido atendidas por la junta Directiva y la administración, no quedando pendiente de subsanar ninguna observación o recomendación.

Durante varios meses, tanto la Administración como la Junta Directiva, trabajaron en proyectos para mejorar la imagen de la asociación, como fue la contratación para el diseño de un nuevo logo.

En la parte de comunicación y de acercamiento con el asociado, se utilizan las herramientas como medio de comunicación el Whats App, y la página Web de la ASOUTN.

UNIDADES DE NEGOCIOS

Clínica Odontológica: La clínica odontológica tiene una clientela constante de pacientes en la atención de distintos tratamientos de salud bucodental, tanto para los asociados, como sus familiares. Se realizan visitas frecuentes en la móvil, para la atención de los pacientes. Para este periodo registró la atención de 168 pacientes, correspondió a asociados y sus familias. Según informó la Administración.

Librerías:

Con relación a las librerías, la venta de sus servicios y artículos, han generado una pequeña utilidad, esto tomando en consideración que algunos artículos sus precios son bajos con márgenes de utilidad pequeño, en virtud de que los mismos van dirigido a los estudiantes, además hizo un ajuste en los precios de las fotocopias para ser más competitivos, con los servicios similares que se ofrecen en a cercanías de la universidad.

Contratación de asesoría.

Por acuerdo de junta directiva, se decidió hacer la contratación de la empresa Bullis & Bearsh, sobre riesgos e inversiones.

En el reglamento actual de crédito, la base de garantía neta se determina de la siguiente forma: 100% de ahorro obrero + 50% aporte patronal.

Para financiar las operaciones crediticias, se utilizará un máximo del 70% del total de capital proveniente de los asociados y del aporte patronal. El capital proveniente de los asociados está compuesto por el ahorro obrero, los excedentes capitalizados y cualquier otro rubro personal que a futuro incremente el patrimonio.

Los asesores financieros dentro de sus observaciones hay una referente a este punto, donde ellos hacen ver que esta práctica expone a un riesgo de liquidez a la asociación y por ende no debería correr el asociado.

PROPUESTA:

Justificación Propuesta

Para corregir una práctica, que de conformidad con los especialistas conlleva un riesgo para el asociado, se propone lo siguiente:

- La base de garantía neta sea determinada de la siguiente forma: 100% de ahorro obrero y si fuera necesaria reforzar la garantía ya sea de forma fiduciaria o hipotecaría.
- Para financiar las operaciones crediticias, se utilizará un máximo del 70% del total de capital proveniente de los asociados.
- Que los monto de cesantía, se resguarden en la reserva de liquidez mantenida por ley, y de existir un remanente sea colocarlo en inversiones, considerando las características del riesgo y la liquidez de las mismas, y así reducir el riesgo de liquidez.

DEMANDAS:

De conformidad con la información suministrada por el Lic. Cesar Gerardo Azofeifa Anchía y la Administración no hay procesos laborales ni judiciales pendientes

RECOMENDACIONES:

1. Para la junta directiva, tratar de este año próximo realizar más sesiones de trabajo, para poder crear el reglamento de inversiones, reglamento de junta directiva y hacer una revisión general del reglamento de actividades sociales.

2. Junta Directiva, ser más vigilante de las ausencias de alguno de los miembros y como apoyo a los compañeros solicitar a las jefaturas por escrito, que justifiquen cuando un compañero no pueda asistir a una sesión, aun cuando hay permiso de la rectoría para realizar las sesiones.
3. Recomendación a la Asamblea General nombrar en los cargos que se vencen en este periodo, a personas con conocimiento y afines a los puestos vacantes, además con experiencia y sobre todo compromiso.
4. Contar con una nómina mínima de tres profesionales, tanto en el campo legal, como de peritaje, para que realicen los trámites de peritaje, y aspectos legales, para una mayor transparencia en el actuar de los mismos.

CONCLUSIÓN Y COMENTARIOS FINALES:

Para concluir, quisiéramos expresar nuestro agradecimiento primeramente a Dios, por un año más de vida y permitimos a todos los presentes estar aquí hoy reunidos, a los compañeros asambleístas por la confianza depositada al elegirnos para ejercer el cargo como fiscales, así como a los compañeros de la Junta Directiva y la Administración de la Asociación, por el apoyo y el buen trabajo realizado durante este periodo, por la entrega y el compromiso demostrados, así como la transparencia, en pos de obtener resultados que beneficien a todos los asociados no solo en su forma económica sino en la parte social, uno de los pilares de las Asociaciones Solidaristas..



Ana Contreras Alfaro
Fiscal II



Jorge Navarro Romero
Fiscal I

EXPEDIENTE A-C 182

Acta de Asamblea General Ordinaria del 05 de noviembre 2016

Acta Asamblea General Ordinaria de la **Asociación Solidarista de Trabajadores de la Universidad Técnica Nacional, con las siglas ASOUTN**, celebrada en segunda convocatoria en el Sala de eventos la Finca en San Joaquín de Flores, Heredia, dando inicio a las catorce horas del cinco de noviembre del año dos mil dieciséis. La Asamblea fue convocada con estricto apego a lo que establece la Ley de Asociaciones Solidaristas, el Estatuto y los Reglamentos de ASOUTN y para tratar el siguiente orden del día: **ARTICULO PRIMERO: SALUDO:** El señor Florindo Arias Salazar, en su calidad de presidente de la Junta Directiva, da la bienvenida a todos los asociados presentes y agradece la asistencia. Procede a declarar abierta la Asamblea. **ARTÍCULO SEGUNDO: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM:** Por no existir quórum de Ley en primera convocatoria a las trece horas, la Asamblea se realizó en segunda convocatoria A LAS CATORCE HORAS, apegados a lo que establece el artículo treinta y seis de la Ley de Asociaciones Solidaristas, los Asociados presentes registran su asistencia. El señor presidente de la Junta procede con la lectura de las cartas de justificación de asociados que no pueden participar a la Asamblea por motivos laborales: Mora Guerrero Alberto, cédula número: 204030731, Arguedas Fernández Modesto, cédula: 203270704, según acuerdo de Asamblea, estos asociados tendrán participación única y exclusivamente en las rifas. Se somete a votación nota de justificación enviada vía web, la cual se deniega por más de la mitad de los presentes, ya que no se envía en nota formal, se da lectura a nota enviada por asociados que justifican su ausencia por motivo de estudios y solicitan se considere su participación en las rifas, no se acepta la solicitud por más de la mitad de los presentes. **ACUERDO**

FIRME. ARTÍCULO TERCERO: APROBACIÓN DE AGENDA DE LA ASAMBLEA GENERAL: Se da lectura al Orden del día a tratar en la Asamblea, mismo que fue propuesto por la Junta Directiva y que se envió a todos los Asociados con la antelación que la Ley establece, los asambleístas por unanimidad aprueban el orden del día. **ACUERDO FIRME. ARTÍCULO CUARTO: MOTIVACIÓN.** El señor Florindo Arias, presidente, se dirige a todos los asambleístas para agradecer su participación y un llamado de atención por cuanto indica

que, de acuerdo al Estatuto, es un deber de cada asociado participar en la Asamblea General, así como de dar aportes con ideas, proyectos y otros que contribuyan al crecimiento de la Asociación. Igualmente, manifiesta de la importancia que reviste la Asamblea de este sábado, pues se debe elegir la presidencia, tesorería y vocal II. Concretamente indica que a quienes elijan en la presidencia o tesorería, deben ser personas con experiencia y conocimiento, pero, sobre todo, que estén disponibles prácticamente durante la jornada ordinaria los cinco días a la semana, para no entorpecer las gestiones financieras que demandan los asociados. ARTÍCULO QUINTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL: Aprobación del acta de Asamblea General del catorce de noviembre del año dos mil quince. Se aprueba por unanimidad. ACUERDO FIRME. ARTÍCULO SEXTO: INFORME DE PRESIDENCIA. Se somete a discusión y votación dicho informe, el cual fue remitido con anterioridad a todos los asociados. APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME. ARTÍCULO SÉPTIMO: INFORME DE TESORERÍA. Se somete a discusión dicho informe, el cual fue remitido con anterioridad a todos los asociados. Después de algunos comentarios, se somete a votación. APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME. ARTÍCULO OCTAVO: INFORME DE FISCALÍA: Se somete a discusión dicho informe, el cual fue remitido con anterioridad a todos los asociados.

Después de algunas consultas y comentarios, se somete a votación. APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME. ARTÍCULO NOVENO: PRESUPUESTO 2015-2016. Se somete a discusión y votación dicho informe, el cual fue remitido con anterioridad a todos los asociados. APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME. ARTÍCULO DÉCIMO: ELECCION DE MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA. Por vencer el período para el que fueron nombrados: El presidente, secretario, Vocal II. Se procede al nombramiento de estos miembros. Para el proceso de elección, la Asamblea procede a elegir un Tribunal de Elecciones, quedando constituido de la siguiente manera: Villalobos Arias Randall, cédula de identidad número 204640163, Aguilar Sancho Doris, cédula de identidad número 203630214 y Alvarenga Soto Hilda Cecilia, cédula, 203260938. Se procede a elegir los siguientes Miembros de Junta Directiva quedando electos por más de la mitad de los votos de los presentes los siguientes directores: **PRESIDENTE: DAVID VILLALOBOS CAMBRONERO**, mayor, divorciado una vez, vecino de Desamparados de Alajuela, Encargado de Base de Datos, portador de la cédula número uno mil ciento cinco cero

quinientos setenta, **TESORERO: OSCAR JAVIER BARRANTES RAMIREZ**, mayor, casado una vez, vecino de Mercedes Sur de Heredia, Profesor Tres, portador de la cédula de identidad número uno cero quinientos setenta y uno cero setecientos cuarenta seis.

VOCAL II: LUIS DIEGO ARGUELLO CHAVES, mayor, casado una vez, vecino de Desamparados de Alajuela, Encargado del Departamento de Extensiones, portador de la cédula de identidad número uno cero seiscientos cuarenta cero quinientos doce.

ARTÍCULO UNDÉCIMO: JURAMENTACION DE MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA. El señor Florindo Arias Salazar; procede a juramentar los nuevos miembros de la Junta Directiva. ARTÍCULO DUODÉSIMO: ASUNTOS ESPECÍFICOS: El señor Florindo Arias, procede con la lectura de las

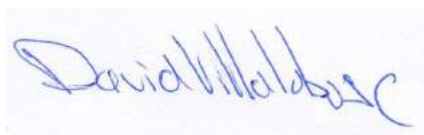
propuestas que fueron entregadas en la administración de la Asociación Solidarista. A) Florindo Arias Salazar, presenta la siguiente moción de la Junta Directiva: Presentamos ante ustedes la siguiente propuesta para el pago de rendimientos sobre los aportes patronales en custodia de la Asociación. El documento original se encuentra en los archivos de la Asociación y podrá consultarse en el momento que se requiera y en el que se plantean los antecedentes, justificación y la propuesta que expresamente indica: **a.** Pagar rendimientos sobre el aporte patronal en custodia. **b.** Para realizar el cálculo del rendimiento de los aportes patronales en custodia, se utilizará porcentaje de la tasa de interés que devenga la Asociación en inversiones a la vista, menos un 1% de la misma para cubrir costos de su administración. **c.** Autorizar a la Junta Directiva para que realice el cálculo anterior a partir del 01 de octubre 2016 sobre los aportes patronales en custodia, utilizando la fórmula: $\text{Rendimiento} = \text{Aporte patronal en custodia} * (\text{Porcentaje de tasa de interés inversiones a la vista} - 1\%)$. **d.** Los montos por concepto de rendimientos aplicados en cada periodo, no se cancelarán o depositarán de inmediato a los ex asociados, se acumularán a su favor en cuenta de pasivo y se le liquidarán al momento de cancelar excedentes, en caso de que reingrese, o cuando se liquide el aporte patronal, según corresponda. **e.** Que excepcionalmente y en vista de que un ex asociado solicitó los excedentes antes del cierre de setiembre 2016, la Asamblea apruebe el cálculo del rendimiento que corresponda al periodo 2016 y que dicho monto se acumule en cuenta de pasivo independiente para este concepto. Después del análisis se somete a votación y se aprueba la moción considerando que al realizar el cálculo de rendimientos a los aportes en custodia se toma como base de

cálculo la tasa neta obtenida sobre inversiones que se mantienen en títulos requeridos para la Reserva de Liquidez, en este momento

en Bonos de estabilización monetaria (BEM), descontando un 1% por gastos administrativos. ACUERDO FIRME. B) La asociada Ana Mirley Contreras Alfaro, presenta la siguiente moción, cuya justificación se encuentra en el documento original que se encuentra en los archivos de la Asociación: Modificar el acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria N° 01-2003, celebrada el día 24-3-2003, en su Artículo Primero: Propuesta del pago de intereses sobre Bonos, que indica: “Estos bonos son calculados con un 1% mensual sobre la base del ahorro obrero”; que a partir de esta fecha el pago de los intereses sobre los bonos, sea calculado de conformidad con el promedio mensual de los rendimientos de las inversiones del mes anterior a la fecha de cálculo. Los mismos serán calculados mensualmente y acumulados para el correspondiente pago anual. Se aprueba la propuesta por unanimidad. ACUERDO FIRME. C) el asociado Florindo Arias Salazar, presenta la siguiente moción, cuya justificación se encuentra en el documento original que se encuentra en los archivos de la Asociación: Que, a partir de la comprobación del quorum, no se permita el ingreso de más asociados que alteren la cantidad presente y se evite eventualmente un acuerdo tomada de forma irregular o ilegal. Después de analizar la propuesta, se somete a votación y se deniega la moción por mayoría de votos. D) el asociado Florindo Arias Salazar, presenta la siguiente moción cuya justificación se encuentra en el documento original que se encuentra en los archivos de la Asociación: **a.** Que, al 30 de marzo de 2017, la Junta Directiva presente las diferentes alternativas para que la Asociación cuente con un espacio de infraestructura en la que pueda realizar todas las actividades y que la Junta Directiva pueda igualmente reunirse. **b.** Que la Junta Directiva proceda a adquirir un vehículo con no menos de 6 años

de antigüedad y adecuado para la carga de material; mismo que deberá depreciarse según las políticas contables ya establecidas y permitidas por ley. Se analizan las propuestas y se somete a votación, con la indicación de que el vehículo a adquirir sea nuevo. Se aprueba por unanimidad. ACUERDO FIRME. E. Se reciben cuatro propuestas del asociado Luis Diego Fernández González y dos propuestas de la asociada Xenia Zárate González; en ambos casos no cuentan con la justificación que deben cumplir según lo indicado en la convocatoria. En vista de que la Asamblea General es soberana, se somete a votación de

la Asamblea. Por más de la mitad de los votos de los presentes, se rechaza la presentación de las propuestas. ACUERDO FIRME. Por no existir más aspectos que tratar y de conformidad con los presentes, el señor presidente, da por clausurada la Asamblea a las diecisiete horas con cincuenta minutos del mismo día de inicio, donde quedan firmes los acuerdos antes transcritos. Se autoriza a la Junta Directiva para que realice los trámites de inscripción de los miembros electos, otorgando poder especial al Licenciado Cesar Gerardo Azofeifa Anchía, para la presentación, seguimiento y contestar a cualquier oficio al Departamento de Organizaciones Sociales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, con la finalidad de la inscripción de la presente acta y la obtención de la personería Jurídica de los Directores y Fiscales. Notificaciones: Las atenderemos en la Oficina de ASOUTN, sita Universidad Técnica Nacional, Sede Central, teléfono 2442-5552.



DAVID VILLALOBOS CAMBRONERO
Presidente



EVELYN MIRANDA CHACÓN
secretaria

